



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
HASTA 20 SMMLV**

SERVICIO DE HOSTING, ACTUALIZACION PLATAFORMA ACADEMICA Y PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

DEPENDENCIA	RECTORIA		
RECTORA	GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	CÓDIGO DOCUMENTO	MG-RE 015-2022
MODALIDAD DE SELECCION	MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001.		
FECHA	15 DE NOVIEMBRE DE 2022		

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, mantenimiento y adecuación de la infraestructura, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

Mediante resolución 01937 del 23 de febrero de 2022, y 017858 del 12 de septiembre de 2022, el Ministerio de Educación Nacional determino el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante documento de distribución SGP-066 y 069 de 2022 para atender el servicio educativo.

El decreto 1075 de 2008, indica en su Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. : (...) 2. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios.

Actualmente la Institución cuenta una plataforma para la digitación de notas, boletines y reportes en cumplimiento de las funciones administrativas de la Institución Educativa, por ello se requiere contar con la actualización del software y soporte técnico, que permita el registro oportuno de forma eficiente, razón por la cual, es indispensable que los aplicativos académicos se mantengan actualizados para atender de manera confiable y oportuna los requerimientos de información institucional, y presentación de información a la comunidad educativa, con La integración del boletín virtual en formato PDF en la Página web previa validación en base de datos y con Verificación QR, como ayuda a los padres de familia.

En materia de derecho de autor y derechos conexos, el proveedor de Programa Académico DOMAIN TECHNOLOGIES es exclusivo; por lo que se requiere adquirir por intermedio de él SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE ACADEMICO Y PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, en beneficio de 1.671 estudiantes aproximadamente.



**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
HASTA 20 SMMLV**

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

**ANALISIS DEL SECTOR**

**ASPECTOS GENERALES**

**Perspectiva legal**

De conformidad al artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE ACADEMICO Y PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

**Perspectiva técnica, comercial y organizacional**

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, construcción, mantenimiento, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMUNICACIONES.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

En la actualidad, se reconoce el impacto de estas tecnologías en la competitividad, su potencial para apoyar su inserción en la economía globalizada e impulsar el desarrollo económico y social de los países. Estos beneficios sólo pueden convertirse en resultados concretos a medida que la sociedad se apropie de estas tecnologías y las haga parte de su desempeño cotidiano. Es decir, con usuarios preparados que utilicen las TIC, se puede lograr una verdadera transformación económica y social. Un dominio amplio de estas tecnologías en el sector público y privado es una condición necesaria para reducir la pobreza, elevar la competitividad y alcanzar el tan ansiado desarrollo sostenido de los países.

**Aspectos económicos**

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

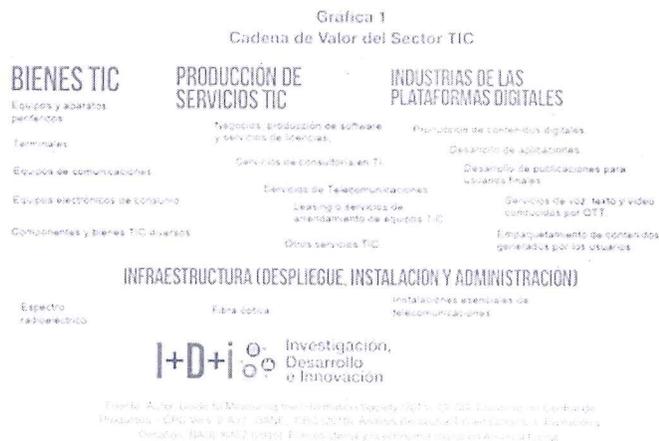
## ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC o bien NTIC** para nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones.

En consecuencia, hoy la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones, (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor (Gráfica 1) tiene como componente transversal el conjunto de actividades de (5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.



Se establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación.

### ESTUDIO ECONOMICO

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar Se tendrá en cuenta la propiedad intelectual y derechos de autor del desarrollador del programa NET DOMAIN TECHNOLOGIES S.A.S.



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
HASTA 20 SMMLV**

### Análisis histórico

Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso de selección se realizó el respectivo análisis:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2021	021	NET DOMAIN TECHNOLOGIES S.A.S	MANTENIMIENTO SOFTWARE ACADEMICO Y PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 1.260.000

### Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

121 07-2022	Régimen Especial	Liquidado	CALDAS - INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR ANTONIO JOSÉ GIRALDO GÓMEZ - LA MERCEDE	Renovación derecho de uso de software académico	Caldas : La Merced	\$1.850.000.00	Fecha de Liquidación 26-09-2022
210 16-2022	Régimen Especial	Liquidado	CALDAS - INSTITUCION EDUCATIVA FILADELFIA	Renovación arrendamiento de software académico	Caldas : Filadelfia	\$2.700.000.00	Fecha de Liquidación 30-06-2022

### Análisis de la oferta

En materia de derecho de autor y derechos conexos, el proveedor de Programa SISED – Sistema de Información para las Instituciones Educativas es exclusivo, por lo tanto, no se aplican factores de selección, el valor no se encuentra sujeta a las reglas de mercado y el contrato se suscribe por las calidades, idoneidad y experiencia del contratista.

El presupuesto oficial fue determinado de acuerdo a la oferta presentada por NET DOMAIN TECHNOLOGIES S.A.S, NIT 901.211.124-9, que cuenta con los derechos de autor, como consta en el certificado de registro de soporte lógico 13-33-252 expedido por el Ministerio del Interior.

PRESUPUESTO OFICIAL	UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$1.260.000,00), incluye los impuestos de ley.
<b>DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR</b>	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE HOSTING, ACTUALIZACION PLATAFORMA ACADEMICA Y PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de CUATRO (04) DIAS hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
HASTA 20 SMMLV**

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.										
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	<p>Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Código - segmento</th><th>Código - familia</th><th>Código - clase</th><th>Nombre - producto</th></tr></thead><tbody><tr><td>81000000</td><td>81110000</td><td>81112200</td><td>Mantenimiento y soporte de software</td></tr></tbody></table>	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto	81000000	81110000	81112200	Mantenimiento y soporte de software		
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto								
81000000	81110000	81112200	Mantenimiento y soporte de software								
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>CODIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO</th><th>UND DE MEDIDA</th><th>CANT</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>81112200</td><td>Servicio de hosting y actualizaciones de bases de datos y plataforma académica, digitación de notas, boletines y repórtes, prestados en la nube (cloud service) Año 2022</td><td>NUMERO</td><td>1</td></tr></tbody></table> <p>✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.</p>	ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT	1	81112200	Servicio de hosting y actualizaciones de bases de datos y plataforma académica, digitación de notas, boletines y repórtes, prestados en la nube (cloud service) Año 2022	NUMERO	1
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT							
1	81112200	Servicio de hosting y actualizaciones de bases de datos y plataforma académica, digitación de notas, boletines y repórtes, prestados en la nube (cloud service) Año 2022	NUMERO	1							
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin										
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación.										
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	<p><b>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</b></p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) cumplir con el objeto del Contrato.</li><li>2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna.</li><li>3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.</li></ol>										

**MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
HASTA 20 SMMLV**

4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.

**OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

- 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
- 3) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

VALOR	UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$1.260.000,00)
-------	--

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La entidad cancelará al contratista: Un pago del 100% previa presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social
----------------------------	---

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<b>CDP: 022</b>			
	<b>Nombre del Rubro</b>	<b>Código</b>	<b>Fuente</b>	<b>Valor</b>
	Mantenimiento equipos y m	2226	Gratuidad	\$ 1260.000

**REQUISITOS HABILITANTES**

**CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE.** Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección, de acuerdo al manual interno de contratación, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica
- Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.
- Certificado de matrícula mercantil (persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse:



MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Nit. . 900607903-7

**ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACION  
HASTA 20 SMMLV**

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes

- Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

**Nota:**

- El RUT y Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar, código **6202, 6120**.
- La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Se aclara que el presente proceso se evaluará la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

**GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES**

De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa Megacolegio el Progreso, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

**ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO**

De acuerdo a lo estipulado Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizarán los pagos previa entrega de los bienes y/o servicios, facturas de cobro y soportes respectivos.
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad

Firma

  
GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO  
Rectora